



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014/15 FASE REGIONAL DE TENIS DE MESA

AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)

La organización y coordinación de la Fase Regional corresponde a la Dirección General de Deportes, con la colaboración de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla-La Mancha.

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

El Campeonato Regional de Tenis de Mesa en Edad Escolar se va a disputar el sábado 28 de MARZO de 2015 en AZUQUECA DE HENARES, en el Pabellón "Ciudad de Azuqueca", calle Ana María Matute nº 1.

La competición comenzará a las 10:00 en punto de la mañana, teniendo que estar los jugadores antes de las 9:40 para pasar el control en la mesa del juez árbitro. Las instalaciones permanecerán abiertas de las 9:00 para quien necesita calentar. La competición terminará sobre las 20:30 horas de la tarde.

2. CATEGORÍAS Y EDADES

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevines: nacidos en los años 2003, 2004 y 2005.
- Infantiles: nacidos en los años 2001 y 2002.
- Cadetes: nacidos en los años 1999 y 2000.

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En los Formularios de inscripción que se adjuntan, debidamente diligenciados en todos sus apartados y por correo electrónico a los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes. Direcciones de correo electrónico: AB - aurelior@jccm.es; ninesm@jccm.es CR- cesaraurelio.manrique@jccm.es CU- jesusalberto.pontones@edu.jccm.es GU- fdiaz-carrasco@jccm.es TO - ppgomez@jccm.es; jadiazr@jccm.es

Dichos formularios se remitirán, desde los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes a la dirección de correo electrónico: federaciontenisdemesaclm@gmail.com debiendo tener entrada en la misma el **16/03/2015, antes de las 20:00, como fecha tope.**



NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES QUE NO VENGAN FIRMADAS Y SELLADAS POR EL SERVICIO DE DEPORTES DEL SERVICIO PERIFÉRICO CORRESPONDIENTE

4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

Todos los deportistas deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro la siguiente documentación sin que, en ningún caso, se considere válida la presentación de cualquier documento que acredite que la misma se encuentra en estado de tramitación:

1º.- Para los españoles, el original o fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte Individual español.

2º.- Para los ciudadanos de la Unión Europea, el original o fotocopia compulsada del documento análogo al DNI o al Pasaporte válidos en la Unión Europea.

3º.- Para los ciudadanos de fuera de la Unión Europea, el original o fotocopia compulsada de la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjeros individuales.

b) Documentación Colectiva.

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

5. NORMAS TÉCNICAS

Participarán los mejores jugadores de cada provincia, con un máximo de cuatro jugadores, tanto masculino como femenino, que representarán a su provincia en esta fase.

La competición se disputará en partidos individuales, en una primera fase de grupos formando grupos de 5 jugadores como máximo, distribuidos de tal forma que en los mismos no coincidan jugadores de la misma provincia a ser posible y según inscripciones, efectuando un sorteo con anterioridad para la asignación de dichos grupos respetando la norma establecida y la distribución de los cabezas de serie. Los 2 primeros clasificados de cada grupo jugarán por los puestos 1 al 8, los 3ºs y 4ºs por los puestos 9 al 16 y los restantes por los siguientes, de tal forma que no quedará eliminado ningún jugador.

En la 2ª fase se jugará por un cuadro clásico eliminatorio pero jugándose todos los puestos. Los cuadros serán preestablecidos, existiendo como mínimo 4 cabezas de series



que serán elegidos en base a su posición el año pasado en esta misma competición. En el caso que no hubiese posiciones de años anteriores, se elegirán cabezas de serie, según posiciones de cada provincia y en todos los casos intentando que el 1er y 2º clasificado de cada provincia no se cruzasen hasta la final.

No obstante el juez árbitro de la competición, dependiendo de las circunstancias de la jornada, in situ, podrá variar cualquier normativa para adaptarla a la situación real de la competición, siempre previo aviso a todos los delegados y entrenadores.

Se establecen 5 juegos (ganará el que se adjudique 3 juegos de 11 puntos con 2 de diferencia)

6. MATERIAL

Mesas y redes: Se jugará sobre mesas Butterfly Europa 25 Azul y redes homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

Raquetas: Sólo estará permitido jugar con raquetas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

Pelotas: Se jugará con pelotas homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa DE CELULOIDE MARCA JOOLA.

Vestuario: Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean del mismo color de la pelota). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.

Vallas: Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

Área de juego: Cada mesa estará situada dentro de un área de juego no inferior a 9 metros de largo por 5 metros de ancho y 4 metros de altura.

Número de mesas: El número de mesas óptimo para esta competición es de 20 y no será inferior a 12.

7. PREMIOS Y RESULTADOS

INDIVIDUALES: Se entregarán TROFEOS al campeón, subcampeón y 2 terceros.



Campeonato de España: Para las Categorías Infantil y Cadete Masculina

Asistirán los 2 mejores jugadores de cada categoría y modalidad del campeonato regional; el tercero lo designará la Dirección Técnica de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha (tendrá preferencia el 3er clasificado en el Regional, pero en el caso de que algún jugador con una proyección importante, hubiese tenido una lesión , enfermedad o fuerza mayor para disputarlo, el tercer clasificado quedaría fuera, y entraría el jugador que la Dirección Técnica haya estimado conveniente).

En el Campeonato de España Infantil podrán participar los nacidos en 2001 y 2002. Se permite la participación de los nacidos en el 2003 y 2004.

En el Campeonato de España Cadete podrán participar todos los nacidos en 1999 y 2000. Se permite la participación de los nacidos en 2001 y 2002.

8. CONTACTO DE ORGANIZACIÓN

Cualquier duda que pueda presentarse antes, durante o después de la prueba deben dirigirse a federaciontenisdemesaclm@gmail.com

Toda la información referente al campeonato se colgará en la web de la Federación de tenis de mesa de Castilla la mancha. www.ftmclm.com

9. OBSERVACIONES

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Tenis de Mesa, aplicable a esta categoría.